

ACTA 178 FOLIO 1

**SALON CENTRAL DE SESIONES “LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO”**

**ACTA No. 178 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE
PLENARIA
21 DE NOVIEMBRE DE 2010 HORA DE INICIO: 06:00 P.M.**

3. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**

ACTA 178 FOLIO 2

La Presidencia solicita a la Secretaria hacer el primer llamado a lista.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	NO ASISTIO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONISIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	PRESENTE
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria procede a hacer el primer llamado a lista, e informa que han contestado a lista siete (7) Honorables Concejales, por lo tanto no hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita a la Secretaria hacer el segundo llamado a lista en diez (10) minutos.

La Presidencia solicita a la Secretaria hacer el segundo llamado a lista.

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	PRESENTE
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	PRESENTE
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	NO ASISTIO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	PRESENTE
DAVID CAMARGO DUARTE	PRESENTE
DIONISIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	PRESENTE
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	PRESENTE
CAROLINA MORENO RANGEL	PRESENTE
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	PRESENTE
URIEL ORTIZ RUIZ	PRESENTE

ACTA 178 FOLIO 3

ALFONSO PRIETO GARCÍA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ **PRESENTE**
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS **PRESENTE**
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista, e informa que han contestado a lista once (11) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.**
4. **INVITACION A LA ARQUITECTA ALFA GELVES FIGUEREDO DIRECTORA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y AL DELEGADO DEL CONCEJO ARQUITECTO CARLOS VIRVIESCAS. "RESPUESTA A CUESTIONARIO".**
5. **LECTURA DE COMUNICACIONES.**
6. **PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.**

BUCARAMANGA, DOMINGO 21 DE NOVIEMBRE DE 2010, HORA 6:00 P.M.

2. **CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Presidencia somete a consideración el orden del día.

La suscrita Secretaria procede a hacer votación nominal para la aprobación del orden del día.

VOTACIÓN NOMINAL PARA LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	NO ASISTIO

ACTA 178 FOLIO 4

CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONISIO CARRERO CORREA	
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	

La Secretaria informa a la Presidencia que hay once (11) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobado el orden del día.

El Presidente le pide a la Señora Secretaria que continúe con el orden del día.

La Secretaria continúa con la lectura del orden del día.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

La Presidencia comisiona al H.C Christian Niño Ruiz para que revise el acta.

La Secretaria continúa con el orden del día.

4. INVITACION A LA ARQUITECTA ALFA GELVES FIGUEREDO DIRECTORA DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA Y AL DELEGADO DEL CONCEJO ARQUITECTO CARLOS VIRVIESCAS. "RESPUESTA A CUESTIONARIO".

La Secretaria da lectura a la proposición.

El Presidente agradece la presencia de los funcionarios de la Doctora Alfa, del Doctor Carlos Virviescas y todos los

ACTA 178 FOLIO 5

Honorables Concejales en el día de hoy, la metodología la de siempre hablan los citantes, el citante, la Bancada del Partido Integración Nacional y posteriormente después hablan los funcionarios y le daremos la palabra a los voceros de cada Partido y así será para salir lo más pronto posible.

INTERVENCION DEL H.C CELESTINO MOJICA PEÑA DEL PARTIDO INTEGRACION NACIONAL: Gracias Señor Presidente con las muy buenas noches para los compañeros de la Corporación, para todos y cada uno de los integrantes de las Bancadas, para las personas que nos acompañan en la noche de hoy, agradecerle por su puesto la presencia a usted Doctor Carlos Virviescas, expresidente del Concejo, exalcalde de la ciudad de Bucaramanga, un hombre de los que le ha aportado hacer ciudad en Bucaramanga y el cual nos sentimos orgullosos que nos este representando como delegado del Concejo de Bucaramanga, ante el Área Metropolitana de Bucaramanga le agradecemos su deferencia Doctor Virviescas de estarnos acompañando en la noche de hoy, igualmente agradecerle la presencia a la Doctora Alfa Gelves Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga y a su equipo de trabajo que nos acompaña hoy del Área Metropolitana, Señor Presidente el objetivo de la Bancada del Partido Integración PIN, es que se nos resuelva un cuestionario que ya de antemano lo conocen los diferentes funcionarios los delegados por supuesto ver la temática en la que se viene adelantando desde el Concejo de Bucaramanga, hacia el Área Metropolitana y Señor Presidente este es un debate que estará en cabeza en una de nuestras miembras de nuestra Bancada como es la Doctora Martha Montero, ella trae unas ayudas fotográficas y algunos temas e interrogantes que queremos que hoy se nos ayuden a resolver por parte de los funcionarios y del delegado para que el Doctor Virviescas nos cuente que ha ocurrido en el Área Metropolitana el cómo nuestro delegado es la primera vez que lo citamos acá al Doctor Carlos Virviescas ya en casi tres (3) años de esta Administración de estarnos representando ahí, entonces considero que es importante el debate en el día de hoy, le agradezco Señor Presidente, que le conceda el uso de la palabra a la Doctora Martha Montero que es la que está hoy encargada de en cabeza del Partido Integración Nacional, hoy en este debate y por supuesto al Doctor Pedro Nilson Amaya que también hablara, le agradezco a usted Señor Presidente.

El Presidente le da la palabra a la Doctora Martha y posteriormente arrancan con los funcionarios.

ACTA 178 FOLIO 6

INTERVENCION DE LA DRA. MARTHA MONTERO OJEDA: Gracias Señor Presidente, buenas noches para usted, para la Doctora Alfa Gelves, Directora del Área Metropolitana, para el Doctor Carlos Virviescas, Doctor un honor poder interactuar con usted hoy un poco en el Concejo, a mis compañeros Concejales, al Personal del Área Metropolitana, Presidente, saludar al Presidente Dionisio Carrero, Señor Presidente buenas noches, ¿cómo está usted?, al Vicepresidente y me permiten ustedes con todo el respeto la Mesa Directiva me permitan saludar al Capitán Hernández, Capitán buenas noches, Presidente el motivo de esta invitación a la Arquitecta Alfa Gelves y al Doctor Carlos Virviescas, es la inquietud de la comunidad durante todo este año del 2010, a la Bancada del Partido Integración Nacional como también sabemos a las diferentes Bancadas del Concejo de Bucaramanga la comunidad se ha acercado hablar, hacer preguntas a contarnos la cantidad de inquietudes que tienen con respecto al carretable Doctora Alfa, han pasado ya cinco (5) años y obvio quedan faltando cuatro (4) años y están afectados por la figura de inmuebles de utilidad pública, una cantidad de inmuebles de nuestra ciudad es decir, los dueños no pueden hacer mejoras, ni acciones bancarias tampoco tienen acceso en este tema por esta figura de utilidad pública, la Bancada del Partido de Integración Nacional ve con gran preocupación Doctora Alfa, Doctor Carlos Virviescas que el tiempo está pasando ya pasamos la mitad de los nueve (9) años y no se sabe hoy nada referente a ese proyecto inicial, es importante Doctora Alfa, que hoy se haga una claridad meridiana sobre este tema, ¿cuál es la suerte de este proyecto?, sigue o no sigue, mire nosotros hicimos un trabajo en los diferentes predios que usted en las respuestas que da el Honorable Concejo nos da un listado, entrevistamos a varios propietarios de inmuebles que en ese entonces no vendieron y ellos nos comentaban que la Administración ya no está interesada en este proyecto por lo tanto ya no van a seguir negociando predios, Doctora esa es una pregunta que nosotros necesitamos hoy como Concejales que usted nos responda hay mucha gente pendiente de esta Sesión, obvio por ser Domingo pues no nos están acompañando pero en este momento Doctora por la web nos están siguiendo y ellos necesitan una respuesta, si va a seguir el tema o no va a seguir y si sigue Doctora cuando va a seguir y si su respuesta es negativa, entonces que pasara con los predios que se compraron, ese dinero que pasaría, sería un daño fiscal, a parte Doctora que la problemática que tienen estos barrios es que quedan afectados en cuanto a seguridad ya están afectados porque son predios baldíos que no tienen ninguna seguridad y si el proyecto sigue de que años serian los avalúos de los predios que faltan por comprar y ¿cuánto valdrían esos predios?, Doctora y lo más importante, si no

ACTA 178 FOLIO 7

están actualizados quiere decir que para el presupuesto del año entrante no estaría incluido en su totalidad los recursos para comprar estos predios, esto Doctora nos hace a nosotros pensar que la Administración no está muy interesada con este proyecto, Doctora la otra pregunta es, ¿quién se encargo de hacer las negociaciones de estos predios que usted nos relaciona en el informe?, ¿de cuánto fue el valor de ese contrato y cuánto fue el anticipo? y nos gustaría tener acceso Doctora al informe de la gestión realizada y el contrato, el supuesto contrato de estas negociaciones sigue vigente o no, mire Doctora nosotros iniciamos estas fotografías, con el Anexo número 2, de las respuestas que usted nos da con fecha de Noviembre 3, iniciamos en el barrio San Miguel, calle 53 con carrera 19, si nosotros observamos Honorables Concejales la Administración compro las casas del oriente, es decir el grupo de casas entre la carrera novena y la calle 45 y escarpa, en esta cuadra del barrio San Miguel de la calle 53 con 15 falta negociar los predios, unos predios Doctora y si vemos en la relación que usted nos pasa hay negociados doce (12) predios de ese sector sigamos pasando, en la carrera 15 con calle 50ª es un apartamento, el apartamento 201 Doctora, nosotros nos dimos a la tarea de verificar y hay unos registros de nomenclatura que no nos cuadra lo que nos dice usted en el informe y lo que aparece directamente en las casas, en este caso en el registro fotográfico que se hizo, en esta cuadra falta negociar los predios el de la carrera 15 con 50ª del primer piso y nos falta negociar el predio, ubicado en la carrera 15 con 51-30 todos van quedando unidos o intercalados Doctora entonces la comunidad se pregunta: ¿cómo puede hacerse un proyecto si aun no se ha negociado la totalidad de los predios? sigamos, mire en este predio Metropolitana, nos dice que pago ochenta y cuatro millones novecientos sesenta (84.000.960), si el pago fue por la totalidad del predio, podemos ver que a la fecha ahí está funcionando una fabrica sigamos, entonces Doctora la pregunta ahí, ¿esta gente está pagando arriendo?, los ochenta millones (80.000.000), ochenta y cuatro millones (84.000.000) que se pagaron, ¿cuál fue el motivo de pagar ochenta y cuatro millones (84.000.000)?, si en este momento como ustedes pueden darse cuenta ahí figura, hay una fabrica, sigamos, en esta cuadra falta negociar tres (3) predios Doctora Alfa, sigamos, faltan negociar predios en esta cuadra también, sigamos, en la carrera 15 con 55 faltan negociar los predios, carrera 15 55-18, no sea negociado y la carrera 15 55-12, no sea negociado, de este sector se negociaron el de la carrera 15 55-04, 55-28 y 55-36, faltan por negociar dos (2) predios según la exposición fotográfica, quiero contarles a los Honorables Concejales, a la Mesa Directiva y a los invitados que este registro

ACTA 178 FOLIO 8

fotográfico tiene fecha de el Martes de esta semana, que acaba de terminar, sigamos, ese el que falta negociar carrera 15 55-28 según su relación ese predio ya esta negociado Doctora mire y ahí funciona un taller, esta gente paga arriendo a ¿Dónde va ese dinero? o estaríamos pensando que presuntamente puede ser un daño fiscal, sigamos, carrera 15 56-24, carrera 15 56-36 del barrio Gómez Niño, en esta cuadra faltan negociar el de la carrera 15 56-16 y 56-04, faltan por negociar, sigamos, llegamos al barrio Chorreras de Don Juan, carrera 14ª 45-158, sigamos, hay tres (3) predios Doctora este de la carrera 14ª 45-158, que la comunidad expresa que no han sido comprados por el Área Metropolitana, sigamos, este predio no ha sido comprado aun por el Área Metropolitana, esta casa, está ubicada en la carrea 14ª 45-158, ya está ubicada sobre la Escarpa, sigamos y los predios que vamos a ver seguidamente que son cinco (5) predios, están sin negociar, sigamos, llegamos al barrio Villa Romero, calle 45 Número 9-06, esta es una casa de la esquina que no vendieron Doctora, sigamos, en la carrera novena con calle 45 hay varios predios que no llegaron a un acuerdo económico entre otros tenemos carrera novena 45-16, 45-20, 45-24, 45-28, carrera 9ª 45ª-02, 06, 10, 14, 18, 26, carrera 9ª 45b-02, 06, 10, 14, 18, 22 y 30, el total de predios en la carrera 9ª entre calle 45 y la escarpa son diecinueve (19) predios, en la carrera 9ª 45b-30, un predio que no negocio, la propietaria manifiesta que presuntamente ya no se sigue con el proyecto del carreteable y que eso lo ha expresado el Área Metropolitana directamente aparte de los diecinueve (19), tenemos once (11) predios más a lo largo de la carrera 9ª entre calle 45 y escarpa, sigamos mire Doctora en este predio que figura en el informe como el número sesenta y cuatro (64), ese predio está al lado de la casa de la carrera 9ª 45c-30 esta sellado, pero el área donde está el parqueadero de la casa, sigamos, miramos la otra toma, está el parqueadero sus cerramientos insuficientes y la comunidad lo está utilizando para diversas actividades, sigamos, mire en este se pudo constatar que el salón de junta de acción comunal que está pegada a la casa carrera 9ª 45c-05, actualmente se está utilizando, como un taller de ornamentación, sigamos, estas casas quedan en el costado oriental la casa que está ubicada sobre la carrera 9b en el costado occidental no la vendieron como tampoco las casas que dan hacia el oriente o sea lado izquierdo de la foto, Doctor Edgar Higinio buenas noches, nos toca esperar hay un poquito porque se desconecto, mire Señor Presidente en la última foto que vimos las casas quedan hacia el oriente que era el lado izquierdo de la foto que termina juntándose con el grupo que la Administración si convenció para vender, pero las que quedan detrás de esa casa, la fachada lateral es una culata, entonces Doctora

ACTA 178 FOLIO 9

ante tanta insistencia de la comunidad, ellos no saben que va a pasar con esto si, por eso el Partido Integración Nacional nos hicimos este trabajo fotográfico para traerlo acá al Honorable Concejo y que nuestros compañeros nos ayuden a revisar este tema y ya que hoy está la Doctora Alfa y tenemos al Doctor Carlos Virviescas nos cuenten y nuestros compañeros nos ayuden a dilucidar esta problemática, ¿qué le contestamos a la comunidad?, ante la angustia que muchos de ellos tienen con el agravante que hay sitios Doctora donde los problemas de inseguridad están en su máxima potencia porque hay sitios que hay gente que los está utilizando para actividades no santas, mire hay algo que a nosotros nos causo curiosidad y eso si quiero que aclaremos esta información, porque según la comunidad la Administración presuntamente, la Administración canceló una deuda bancaria que tenía el dueño de la casa ubicada en la calle 53 Número 15-87, ahí si queremos saber Doctora, si esta presunción es real o no porque de ser cierto y el proyecto no continua que pasara con este predio y sobre todo que pasara con el dinero que la Administración, presuntamente canceló a un banco, Doctora creo que hoy es importante que usted nos dé respuesta a estas inquietudes, Señor Presidente por el momento dejo mi intervención hay pero les solicito que le dé la palabra al Honorable Concejal Pedro Nilson que es también citante de esta proposición, gracias Señor Presidente.

INTERVENCION DEL H.C PEDRO NILSON AMAYA: Gracias Señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva y en especial al Arquitecto Carlos Virviescas porque hay que hacerle el reconocimiento, creo que son de las personas que ha ayudado a fortalecer nuestra ciudad de Bucaramanga con sus conocimientos y su recorrido que ha llevado en esta Corporación, no sobra decirle que es su trayectoria que tiene en esta Corporación, fue de las personas que ayudo hacer la democracia en estos recintos, a crear equilibrio social y también ayudo a reorganizar gran parte de nuestra ciudad de Bucaramanga con esos conocimientos sabios que mi Dios le ha dado, a la Arquitecta Alfa Gelves Directora del Área Metropolitana de nuestra ciudad de Bucaramanga y a todo su equipo de trabajo, Doctora de acuerdo a lo que mi compañera de Bancada, la Doctora Martha Montero ha llevado esas investigaciones a fondo, quisiera saber cuál ha sido la reciprocidad que ha tenido el Área Metropolitana por esa inversión que ha tenido de comprar esos predios, porque a fondo hemos visto algunos predios que se están sufrutando en la parte comercial y no de pronto nos descuidemos para que eso se convierta en un futuro una posesión y como la justicia es ciega de pronto nos estén andando unos procesos en tres (3), cuatro (4) años de posesión y automáticamente

ACTA 178 FOLIO 10

se estén ganando esos predios, después por evadidos, esa reciprocidad financiera de los predios que ustedes tienen o que ya los tienen detectados comercialmente ustedes están recibiendo esos ingresos, porque le cuento Doctora que usted ha invertido gran parte de la rentabilidad de la antiguamente de las acciones de Telebucaramanga en comprar esos predios doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000) lo que habla aquí el Honorable Concejal Celestino Mojica y los primeros días que me senté en el Concejo en el año 2008, escuche el tema pero ninguna aquí compañero de esta Corporación no he visto que jalone un proceso a fondo que ha pasado con esa plata, no sé qué ha pasado con la Contraloría perdón, si ya la Contraloría dio un fallo a favor o no, o pasa como un saludo mas a la bandera lo que pasan acá de que hay Secretarías de Despachos que hacen y deshacen y no pasa nada y cuando son dineros públicos hay que parar de pronto y hacerle un control para detectar esos posibles daños fiscales que le hacemos a la Administración, quiero tocar un tema Doctora y ojala el Arquitecto Carlos Virviescas nos ayude a fortalecer esas partes, ese tema en las oportunidades, en el poco tiempo que nos quede en esta Administración, aquí hablamos del POT y estamos haciendo un estudio y esta aplazado para el año entrante para Marzo del año entrante en las Sesiones Ordinarias, este comentario lo hago para que de pronto no caigamos en lo que han caído las anteriores Administraciones, las anteriores periodos, de esta Corporación para que mínimo sientan la gente que están bien respaldados en este periodo y si nos interesa la ciudad en el reordenamiento de toda la ciudad que de verdad hay falencias y sé que con sus conocimientos, Arquitecto Carlos, lo va a tener en cuenta para la Doctora Alfa, entonces antes de la revisión del POT del 2011, porque ya quedo aplazada es necesario convocar al Concejo Metropolitano de planificación, de planificación con el fin de establecer las directrices a la cual se van a sujetar este Plan de Ordenamiento Territorial, para nuestra ciudad de Bucaramanga y poder tener un fin de permitir su integración con los alineamientos en temas tan importantes como ambientales, como el plan de gestión integral de residuos sólidos, un tema que ha sido trillado en estos dos (2) últimos años a nivel nacional y a nivel local, movilidad de macroproyectos, como los del sistema integrado del transporte masivo, proyección de servicios públicos y de competitividad es necesario que la Directora del Área Metropolitana, que de verdad impulse la convocatoria de la reunión del Concejo Metropolitano de planificación para que trate estos temas de interés para nuestra ciudad, porque nosotros podemos tener la voluntad política, para el nuevo estudio del POT, pero sería muy bueno que articuláramos todo un proceso de verdad de acuerdo al desarrollo que tiene el Área Metropolitana que

ACTA 178 FOLIO 11

va hacia el Sur, en estos días hemos tocado temas del relleno sanitario y todo el mundo quiere sacarle el cuerpo a ese tema, Piedecuesta, Girón y no quieren, esa papa caliente nadie la quiere coger, Arquitecto hay otro tema muy importante y usted como vocero de esta Corporación debería dejarnos ese recuerdo para terminar de en las próximas Sesiones del 2011, en las Sesiones Ordinarias que el Área Metropolitana de Bucaramanga presente plan de restructuración de las rutas del transporte público colectivo Metropolitano y la manera como se integraría, el sistema del transporte masivo Metrolínea, ya es hora de entregar ese tema también, vuélvase doliente Arquitecto como siempre lo ha tenido con nuestra ciudad de Bucaramanga, sea vocero directo de esta Corporación, nosotros sabemos que estamos muy bien representados por usted, pero cuando tocamos esos temas tanto el gerente de Metrolínea, como las personas que nos representan, como las personas Directivas del Área Metropolitana les da escalofrió, esa era las dos (2) cosas que le quería dejar en este debate y de verdad felicitar a la Doctora Martha porque este debate es de ella prácticamente, se ha preocupado por profundizar el tema, el tema de Chorreras de Don Juan, es un tema donde no hay un doliente y de verdad Doctora Martha Montero sería muy bueno que hoy hay que reconocerle que el único doliente de Chorreras de Don Juan ha sido usted Doctora, Señor Presidente muchas gracias por permitirme la palabra.

El Presidente informe que posteriormente les da la palabra a los funcionarios del Área Metropolitana en cabeza de la Doctora Alfa Gelves, para que le dé respuesta puntual a cada una de las inquietudes presentadas por los Concejales.

INTERVENCION DE LA DRA. ALFA GELVES: Muy buenas noches, Honorable Presidente a todos los Honorables Concejales, a los funcionarios del Área Metropolitana, muy especialmente al Doctor Virviescas que a pesar de sus dolencias de salud hizo un alto y nos acompaña en el día de hoy, a todos los invitados, bueno en cuanto al proyecto conexión alterna realmente es un proyecto muy importante para el Área Metropolitana de Bucaramanga y lógico especialmente para la ciudad de Bucaramanga, que pasa con este proyecto inicialmente fue decretada la valorización para el Plan Vial Metropolitano Fase III, recordemos que en el Plan Vial Metropolitano Fase III, había varios proyectos compra de predios para terceros carriles, estaba la transversal del Bosque ubicados en los Municipios de Floridablanca y Piedecuesta e igualmente en el Municipio de Bucaramanga, estaban integrados, estaban involucrados en el Plan Vial

ACTA 178 FOLIO 12

Metropolitano Fase III, el intercambiador de NEOMUNDO, el intercambiador de la calle 56 con carrera 27 e igualmente el proyecto conexión alterna Centro-Real de Minas pasando por San Miguel, por decisión de la Administración Municipal, donde dice no, no voy hacer los proyectos por valorización a través del Área Metropolitana, si no que la misma Administración Municipal va generar los recursos de valorización y los va a construir entonces retira los proyectos que se encuentran en la ciudad de Bucaramanga, de este Plan Vial Metropolitano Fase III, que tenía en su mayoría la financiación por valorización, queda pendiente el proyecto de la conexión alterna Centro-Ciudadela Real de Minas, proyecto que en su momento costaba cerca de cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000) irrigado, esto quiere decir que cerca de un veinte por ciento (20%), es lo que cuesta irrigar un proyecto por valorización, los costos del recaudo, los imprevistos del recaudo y una financiación que debe reflejarse para el cierre financiero, de los doce mil millones de pesos (\$12.000.000.000), se invirtieron unos recursos en compra de predios el Área Metropolitana el saldo lo ha tenido siempre en una cuenta en rendimiento financieros y a la fecha tenemos cerca de nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000) aun disponibles para el proyecto, esto se presento en varias oportunidades a Junta Metropolitana para que de la Junta porque esto no puede ser una decisión gerencial si no una decisión de Junta Metropolitana, mas cuando se tienen invertidos unos recursos ya del Municipio de Bucaramanga, el año pasado el Municipio de Bucaramanga empieza hacer su plan de movilidad entonces hay una comunicación de la Secretaria de Infraestructura donde dice: "esperemos un momentico para mirar como impacta el proyecto de la conexión alterna con el estudio de movilidad efectivamente da que se necesita, el proyecto no nos lo han oficializado pero si Doctora Martha Montero y Honorables Concejales ya ahí la viabilidad para que el proyecto se siga construyendo es por esto que en este momento, se reinicia nuevamente la negociación de predios y la construcción de una primera fase porque disponibles solamente se tienen los nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000) para seguir invirtiendo en este proyecto, se reviso con el Señor Alcalde de Bucaramanga la viabilidad de cuál sería el tramo que más se estaría impactando y se definió iniciar la conexión de la calle 45 hacia ASOBEN para llegar al diagonal 15 descongestionando así de esta forma la calle 45 con la diagonal 15, para esta primera etapa se necesitan aun cuarenta y cinco (45) predios, comprar, negociar de los que ya se habían negociado en el sector se tienen trece (13) predios ya comprados de los que la pudimos observar en la fotografía, entonces ya se inicio la adquisición de los cuarenta y cinco (45) predios restantes

ACTA 178 FOLIO 13

para la construcción de esta primera fase, esperamos que en el primer semestre del próximo año se esté sacando la licitación de esta construcción lógico que la decisión es que se compren los predios, se demuelen, se conforma el corredor pero indudablemente solo se va a construir una calzada que es la calzada que sube hasta llegar ASOBEN pero si se deja el corredor de este sector totalmente consolidado, en cuanto a los predios de San Miguel y los que quedan en el Gómez Niño se está buscando financiación a través de la Gobernación de Santander, es posible que ya no quede en este periodo pero si mirar para poder seguir la construcción, en el periodo si bien es cierto para el próximo año se podrían conseguir algunos recursos no serian la totalidad igualmente se va a inscribir el proyecto a Planeación Nacional, para verificar si, perdón para lograr algún acercamiento a nivel Nacional para conseguir recursos de financiación, el tema de Villas del Romero inicialmente el carretable se llamo así porque era una vía que bordeaba la escarpa, tengo entendido este diseño, se reformo por los costos de ambientales de estabilización de taludes eran bastante altos entonces se modifíco el diseño y ya se había iniciado la negociación de estos predios en Villas del Romero tenemos quince (15) predios negociados, la Contraloría ya inicio la respectiva pues investigación y esto pues esta aun actualmente está, no hay un pronunciamiento si no actualmente está en investigación para que los funcionarios responsables pues tengamos pues asumir estas responsabilidades y las decisiones que se tome a nivel de Contraloría, se tienen de todas maneras, algunos predios que van hacer necesarios de estos de Villas del Romero, para las intercambiadores de acceso al Viaducto de la Novena entonces ya los abogados están revisando cual sería la figura jurídica de manera que en la liquidación del convenio estos predios quedaran a favor del Municipio de Bucaramanga y que no se genere ningún daño fiscal, igualmente la ley nos autoriza que una vez los predios hayan sido adquiridos y no se necesiten se pueden volver a vender teniendo prelación el que fue el propietario entonces eso sería en cuanto a rasgos generales del proyecto en puntuales cuando se recibió la Administración efectivamente hubo muchísimas quejas por la situación de los predios, estaban con puertas y ventanas la gente los estaba utilizando mal utilizando entonces se decidió proceder al sellamiento de estos predios y que de todas maneras el impacto a los vecinos pues no fuera como tantos lotes de engorde que se tienen en la ciudad de Bucaramanga muchas veces con letreritos no transiten por acá, muro en peligro si no que de todas maneras pues con un mínimo de inversión nosotros pudiéramos dar algo de seguridad y no un impacto negativo a estos predios desafortunadamente hay un predio en Chorreras de Don Juan

ACTA 178 FOLIO 14

que con la policía constantemente le estamos informando con la comunidad hay una trabajadora social que está en contacto con ellos para que recibir las quejas e inmediatamente con la policía estamos tratando de que la inseguridad de esta casa que su patio da hacia la escarpa no sea utilizada bien sabemos para fines innecesarios, solicito que me den una espera para verificar nuevamente porque el Área Metropolitana sello los predios hay unas franjas que no se han entregado por eso en el informe que se paso hay como seis (6) franjas que aparecen que si faltaran por pagarse son más o menos ciento cuarenta y un millones de pesos (\$41.000.000) pero las escrituras ya están a nombre del Área Metropolitana lo que pasa es que son retrocesos que tiene que hacer el propietario ya se inicio las respectivas actividades para que ya nos empiecen a entregar esas franjas no son predios totales si no son franjas entonces es posible que sea esa una compensación, entonces sí con todo respecto Señor Presidente, Señores Concejales de la proposición, me permitan revisar si son estos predios o qué situación es la que se está presentando, para el Honorable Concejal Pedro Nilson Amaya en este momento el Área Metropolitana viene adelantando dos (2) tres (3) estudios muy importantes, uno la revisión de los lineamientos del Ordenamiento Territorial Metropolitano, este es un proceso que se está haciendo con las oficinas de planeación de todos los Municipios, hemos tenido Concejos de Planificación, prácticamente cada quince (15) días para la recolección de la información e igualmente para ir depurando todo el ejercicio que al interior de los Municipios se están haciendo en este momento el Municipio de Girón es el que va un poco, es el que va más avanzado y ya paso inclusive por junta Metropolitana lógico atendiendo las observaciones que se hicieron, entonces para el próximo año se espera que a mediados también del mes de Marzo se esté terminando este ejercicio donde se está realizando la visión del Área Metropolitana de Bucaramanga y revisando lo que son perímetros sanitarios, por primera vez esta involucrando el sector rural, se está actualizando la cartografía desde este estudio, igualmente se adelanta el plan maestro de movilidad metropolitano con la inclusión de los Municipios de Floridablanca, Piedecuesta y Girón y su articulación con el Plan Maestro de Movilidad que adelanto el Municipio de Bucaramanga este es un ejercicio también muy importante para la movilidad igualmente se está haciendo con la Universidad Industrial de Santander, entonces ya está bastante avanzado, entonces iniciamos primero por el interior de los Municipios y ya se empieza a plantear, la propuesta Metropolitana a donde vamos a invitar también a todos los actores como lo hizo Bucaramanga a todos los actores comprometidos con la movilidad Metropolitana, también se está acabando de legalizar un contrato para la restructuración de rutas esto

ACTA 178 FOLIO 15

se está haciendo teniendo en cuenta que Metrolínea en el mes de Junio-Julio entra en su fase II y posterior en su fase III, entonces se está haciendo la reestructuración para determinar las necesidades porque las necesidades con que inicialmente se planteo la reestructuración de rutas para Metrolínea fue ya casi del año 2000 y la dinámica de la ciudad ha cambiado bastante las demandas, la necesidad de usuario ha variado significativamente entonces se está haciendo la actualización de viajes de intención de viaje para los usuarios para poder determinar la reestructuración de rutas y se hará dentro de este estudio una propuesta conceptual de la integración, la integración del transporte en una tarifa única, es bastante necesaria, Bogotá ya lo empezó hacer y desde acá desde el Área Metropolitana, se estará haciendo la, también la propuesta de integración de rutas para que se han pues los actores directos quien tome la decisión, me disculpo porque no conteste una pregunta de la Honorable Concejal Martha Montero referente a que contrato se hizo la negociación de predios, realmente contrato como tal el Área Metropolitana no ha dado a funcionado muy bien con contratos de prestación de servicios, es así como un paréntesis se acaban de negociar casi ciento catorce (114) predios para terceros carriles y lo hemos hecho no dando un contrato para como tal no, si no lo hemos hecho con contratos de prestación de servicios de manera tal que si no se puede negociar el predio porque esto también iría expropiación de todas maneras el abogado nos apoya en otros temas internos, recordemos que el Área Metropolitana es una entidad pues bastante de presupuesto, supremamente reducido, pues tenemos que también racionalizar los recursos, Señor Presidente seria las respuestas a las inquietudes presentadas.

INTERVENCION DEL DR. CARLOS VIRVIESCAS, REPRESENTANTE DEL CONCEJO EN EL AREA METROPOLITANA: Muchas gracias Señor Presidente Honorables Concejales, muy complacido de reencontrarme con esta Corporación que maneja los altos intereses de la ciudad he tenido la oportunidad de representarlos, representar el Concejo en la Junta Directiva del Área Metropolitana desde el 5 de Febrero del 2008, mi desempeño como miembro de la Junta y representante del Concejo Municipal de Bucaramanga, se refiere fundamentalmente a la asistencia de las Juntas Directivas que se reúnen aproximadamente mensualmente mi asistencia ha sido afortunada en el sentido de que en el año 2008, pude asistir a doce (12) Juntas de catorce (14) reuniones convocadas en el año 2009 pude asistir a ocho (8) Juntas de un total de ocho (8) convocadas y en el año presente he asistido a cinco (5) Juntas de un total de seis (6)

ACTA 178 FOLIO 16

convocadas, el papel como miembro de una Junta tan importante como es el organismo del Área Metropolitana, me ha permitido tomar conciencia más exacta de las grandes dificultades de la ciudad porque pues allí se ventilan muchos problemas relacionados con la conurbación que existe entorno de nuestra ciudad, es importante que les comente a ustedes que definitivamente la experiencia que he podido obtener en esta Junta, a punta a algo que es del resorte de los Concejos Municipales a la necesidad imperiosa de que esa con enervación tenga un destino mucho mas institucionalizado a través de alguna figura jurídica que existe en nuestra legislación o a través de una ley que nos permita convertirnos en algo así como un distrito o algo parecido en todo caso mi experiencia es en el sentido de que Bucaramanga continuara con muchos problemas, muchos más difíciles de los que tenemos hoy en día, si no lo logra un acuerdo de participación conjunta con los Municipios de Girón, Florida, de Piedecuesta y los problemas que hoy ustedes ventilan en este recinto son relativamente solucionables con la voluntad política y con la gestión oportuna de la Administración pero se nos vienen unos problemas que desbordan totalmente la capacidad legislativa de los Concejos y desborda la capacidad ejecutiva de las Administraciones Municipales, cuando hablo de que estos problemas no serán posibles encontrarles solución a través de estas cuatro Administraciones diferentes, es algo que el ciudadano común y corriente ya está teniendo conciencia y estoy seguro que el Concejo Municipal de Bucaramanga, lo comentaba el Honorable Concejal Pedro Amaya que es fundamental trabajar coordinadamente con las Administraciones Municipales de la conurbación si no es posible lograr una unión real de esas Administraciones nosotros estaremos llamados a iniciar un proceso totalmente adverso a los altos intereses de la comunidad bumanguesa, es fundamental, es necesario que el Concejo de Bucaramanga pueda sustentar ante la Administración en la ciudad, la necesidad de ocuparse de este proceso de integración es muy poco lo que en estos tres (3) años o dos (2) años y medio se ha logrado en ese sentido los esfuerzos se han dirigido a otros aspectos fundamentales en la ciudad pero no se ha iniciado un plan vigoroso de integración, pienso que mayor beneficio que el Concejo puede dejarle a la ciudad es la iniciación de un proceso de integración bien sustentado con las herramientas necesarias, con los recursos necesarios para ello y con la colaboración de los organismos Municipales, Departamentales y Nacionales que se requieren para lograr esta integración, la ciudad necesita que sus hijos menores se integren la ciudad ha participado en el crecimiento de cada uno de esos Municipios, la ciudad es la mayor exportadora de gente hacia esos Municipios no es lo contrario la existencia de esos

ACTA 178 FOLIO 17

Municipios se debe precisamente a la importancia y al vigor con que crece nuestra ciudad entonces es fundamental que la ciudad pueda recompensar ese esfuerzo de los Municipios haciendo una verdadera Metrópolis de Bucaramanga, como miembro de la Junta he tenido oportunidad de participar en los distintos proyectos de acuerdo que se presentan en las juntas directivas y veo con mucho respeto y los Señores Alcaldes integrantes de la Junta tienen realmente una preocupación por su crecimiento, por su desarrollo pero son temerosos cuando alguien aborda la necesidad de la integración y son temerosos porque al fin y al cabo son agentes políticos de cada uno de los Municipios y ellos deben proteger su fuerza electoral que piensan mal cuando creen que la conservan, la irán a conservar, permitiéndole al Municipio continuar su desarrollo, sin ningún proceso de integración entonces repito para los Honorables Concejales con todo el respeto que me parece que el Concejo Mayor del área inicie, pueda iniciar en este periodo que le falta un proceso, serio, consistente de integración intermunicipal esa es mi preocupación como representante de ustedes la Junta donde se discuten y se analizan los diversos problemas individuales de cada uno de los Municipios, los Municipios por si solos no pueden resolver sus problemas actuando, la ciudad de Bucaramanga necesita el apoyo de ellos, en un problema que ustedes los Honorables Concejales que intervinieron mencionaron el problema del Carrasco, el problema de las basuras, ese es un problema que no se puede resolver independientemente de los Municipios porque todos se están beneficiando de algo que la ciudad tiene a disposición de ellos entonces la única manera de encontrar una alternativa que este apoyada en tecnologías actualizadas, tecnologías de punta es a través de un proceso de integración, integración Municipal para que el Carrasco pueda continuar o se pueda conseguir otro sitio que lo sustituya en mejores condiciones y como este caso concreto que tiene que ver con la salubridad, existen otra serie de problemas que son de interés colectivo Bucaramanga comienza con el embalse del rio Tona para poderle ofrecer agua a los Municipios del área, no solamente a Bucaramanga esa es una muestra de que solamente con proyectos muy importantes, se podrá resolver el problema del desarrollo integral, quiero agradecerle a los Honorables Concejales la oportunidad que me han dado al invitarme al comentarle algunos aspectos de mi presencia en la Junta Directiva del área, hace alguna cosa especifica, concreta con mucho gusto espero poder responderla, muchas gracias.

INTERVENCION DEL DR. HENRY GAMBOA VOCERO DEL PARTIDO LIBERAL: Muy buenas noches Señor Presidente, un saludo

ACTA 178 FOLIO 18

especial para los Honorables Concejales, la Doctora Alfa Gelves, Directora del Área Metropolitana, Doctor Carlos Virviescas gran amigo, es colega además un excelente Alcalde ha tenido Bucaramanga fui subalterno en su época fue Alcalde, uno de los mejores conceptos por su gestión, mire Presidente es que aquí se ha hablado del tema del trámite del Plan de Ordenamiento creo que es una instancia que tiene el Plan de Ordenamiento antelaría esa instancia ya se dio, ese trámite ya se dio, a la revisión del Plan de Ordenamiento porque es que aquí si es importante ese tema como lo han tocado porque es que hay que mirar los grandes proyectos viales de Bucaramanga que hemos hablado de unos temas que han estado hay en el tintero como es la transversal de los cerros, como la construcción del carretable de la novena que está ahí todavía entre dicho, la transversal del Nazaret que es la continuación, creo que de la Quebradaseca vía Chimita obras importantes que requiere Bucaramanga y el Área Metropolitana, la transversal de los Colorados, el Viaducto alterno al García Cadena que se ha hablado mucho de este tema que lo requiere Bucaramanga, el puente elevado de la carrera 29, el que queda a la altura de la calle 36, son proyectos importantes que deben estar involucrados en el Plan de Ordenamiento de alguna manera puente elevado José María Córdoba, a la altura de Villa Rosa, ampliación de la carrera 18 entre Quebradaseca y 55, es un proyecto que ya está elaborado, creo que tiene todos los estudios correspondientes, es una salida muy importante del centro de la ciudad entonces la ampliación de la calle 36 entre carrera 33 y 36, a dos (2) calzadas que es importante porque es que hay queda un nudo cuando uno sale aquí al centro a la altura de la carrera 33 hay queda bloqueado, otra vía muy importante que se ha venido hablando es con el problema que hay con el Metrolínea y el tema de los trancones en la autopista pues la alternativa es la carretera antigua Florida que debe estar incluido la ampliación de esta vía a dos (2) calzadas que es muy importante, que es otra entrada y salida de por si es de toda la vida la de Bucaramanga lo de la ampliación de la carrera 22, la ampliación de las carreras 13 y 14 que es hacer un plan muelas, básicamente porque prácticamente son unos cuantos predios los que hay que comprar para hacer esa vía, en general, obras importantes que requiere Bucaramanga, preguntaría que queda incluido en el plan porque se revise el Plan de Ordenamiento de Bucaramanga me imagino que va a quedar revisado el Plan de Ordenamiento Metropolitano, como queda involucrado el anillo vial externo o como esta esto que ha dicho el gobierno, si definitivamente va apoyar este proyecto o no lo va apoyar porque es muy importante además se le va a quitar una cantidad de carga a las vías de Bucaramanga haciendo este anillo vial sobre todo con el

ACTA 178 FOLIO 19

carro pesado que transita por nuestras calles de Bucaramanga, es importante por eso este trámite hoy ante el trámite tiene que hacerlo el Municipio la instancia si es el área pero el Municipio, tiene que prestarlo me imagino que todavía no está el documento final pero es importante que estos temas lo diga de alguna manera si van a quedar involucrados o no van a quedar involucrados, aquí hay otro tema Doctora y muy bien porque lo están haciendo el Plan de Maestro de Movilidad para Florida, Piedecuesta y Girón, si nos dice usted que para articularlo con el Plan Maestro de Movilidad del Municipio, entonces pregunto: ¿cuál Plan Maestro de Movilidad del Municipio?, si no hemos hecho nada aquí uno le pregunta al Secretario de Planeación, no dicen nada, le pregunta uno al de infraestructura no dice nada, nadie está interesado, nadie, entonces pediría hoy pasarle una proposición al Señor Alcalde ya que usted está haciendo ese convenio con la UIS, de paso el Municipio de los recursos y se hagan el Plan Maestro de Movilidad para Bucaramanga, aquí la gente esta creyendo que porque se hizo un estudio de movilidad, un estudio origen destino, ese es el Plan de Movilidad, ese no es el Plan de Movilidad de Bucaramanga, entonces para mi si es muy importante eso porque es que estamos trabajando sin herramientas de planeación por que nos dicen hoy que debemos construir primero el intercambiador de arriba de NEOMUNDO y porque no hacemos lo de la 56, cual es mas prioritaria, porque no hacemos primero aquí el intercambiador de la 15 con Quebradaseca y no el de Mesón de los Búcaros, entonces estamos ahí a ciegas trabajando y haciendo los grandes proyectos porque no hay el plan de movilidad entonces para mi, creo que es fundamental este efecto y es un poco ya que ustedes están haciendo eso, es poco tirar ese problema que pues, Señor Secretario la infraestructura anda embolotada con el puente de la novena, tienen tiempo para mas nada, todos andan embolotados con esas grandes obras, entonces estas cosas, estudios además el área es un ente Administrativo que ha funcionado fíjese aquí las grandes obras y ahí no deja mentir el exalcalde de Bucaramanga el Doctor Jaime Rodríguez, en el año 88, 90, 92, 94, las grandes obras de Bucaramanga se hicieron a través del Área Metropolitana, pues otra vez darle la importancia al Área Metropolitana y que empiece a ejecutar, aquí porque es que no hay tiempo, nos dice el Secretario de Infraestructura no hay tiempo, entonces se dividieron las cargas en esa época, infraestructura hacia unas obras, área hacia otra, hoy estamos, atrancados hay sin, es una cosa detrás de otra, aquí no somos capaces de hacer nada paralelo, todo siempre es una cosa y fíjese que se está acabando la Administración y hay muchos proyectos inclusive hay recursos y no están ejecución las obras, entonces en este aspecto quería

ACTA 178 FOLIO 20

insistirle Doctora que miráramos a ver si, ese Plan de Movilidad porque es que no hay nada, que días le pregunte al Secretario de Gobierno por Infraestructura y me dijo: "me dijo que es eso", es que por aquí hay una norma que dice Ley 1083 del 2006 y el Decreto 798 del 2010 que obliga al Municipio hacer el Plan Maestro y dentro de las cosas es identificar los ponentes relacionados con la movilidad como es el transporte público, la estructura vial, redes y ciclorutas, de la estructura vial es lo que acabamos de hablar ahí, que son proyectos importantes para mejorar la movilidad, entonces desde ese punto de vista me gustaría que eso lo manejara el Área Metropolitana, otro tema que no debe pasar por alto, hoy queremos preguntarle a la Doctora es que: ¿qué pasa con el tercer carril?, ya según su informe, dice que falta el tres por ciento (3%) de los predios por adquirir, eso demora mucho la terminación de esa obra del tercer carril Florida-Piedecuesta, porque aquí le preguntamos al Doctor Félix Francisco Rueda y no nos da razón de eso, como si fuera otro cuento aparte, pero es que ese tramo, corresponde al sistema integrado de transporte masivo, el no nos dio razón, entonces por eso hoy me pregunto Doctora si eso en cuanto tiempo nos atrasa la terminación de esa obra y definitivamente que entre en funcionamiento lo que son las rutas troncales, lo que es de Piedecuesta y finalmente pues hay un interés muy importante que hemos tenido en el carreteable HG, o mejor denominado conexión Centro-Ciudadela, nos dice usted que falta comprar cuarenta y nueve (49) predios HG es por Henry Gamboa, no por el otro amigo que dicen, no es por él, entonces faltan cuarenta y nueve (49) predios, esos cuarenta y nueve (49) predios valen alrededor de unos casi dos mil quinientos millones (2.500.000.000), tres mil millones (3.000.000.000), cinco mil millones (5.000.000.000) bueno usted ya está haciendo la licitación para un primer tramo, vuelvo y le insisto Doctora porque San Miguel ya se compro casi noventa y cinco por ciento (95%) de los predios porque no hacemos esa ampliación ahí y nos quitamos ese chaleco con esos vecinos ahí que afortunadamente le agradezco y lo digo públicamente porque usted encerró esos predios y me quito un dolor de cabeza porque no podía ir a San Miguel y afortunadamente ya se corrieron todos los problemas pero a mi si me gustaría que se hiciera esa obra, el tramo entre la 50 y 53, que están los predios comprados es mucho más fácil que empezar a comprar otro predio, entonces nos quedaría menos recursos y si logramos hacer la gestión colectiva, el Señor Gobernador que está interesado en ayudar ahí, me gustaría que se fuera pensando en eso, sobre todo hacer un proyecto productivo, que con usted ya hemos venido hablando, entonces lo importante es eso por lo demás muchas gracias por toda su atención y de verdad insistirle en el Plan

ACTA 178 FOLIO 21

Maestro de Movilidad para Bucaramanga, estamos sin herramienta Doctor, usted que es planificador sabe lo que es, como lo van hacer primero para Florida, Piedecuesta y Girón y Bucaramanga no estén pensando en eso, no queremos aquí planificar la verdad eso ha sido un poco el problema que hemos tenido en Bucaramanga en esta Administración, muchas gracias.

El Presidente informa que en Cambio Radical le pidió la palabra el Doctor Edgar Suarez, pero me pide también la Doctora Carolina, el Presidente pregunta: ¿Quién va hablar de los dos?, no, entonces sigue, ¿va hablar Doctora Carolina?, entonces sigue el Partido Conservador, en cabeza del Doctor Edgar Higinio Villabona Carrero.

INTERVENCION DE EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO: Presidente muchas gracias, por la fineza de concedernos la palabra al Partido Conservador, quiero saludar con mucho cariño a mi amigo el Doctor Carlos Virviescas, es un honor Doctor Carlos tenerlo en este cabildo donde usted brillo, donde le dio altura, donde fue nuestro Presidente durante un periodo muy importante, muchas gracias Doctor Carlos por su informe y por aceptar nuestra invitación, saludo también a la Doctora Alfa Gelves, gracias por la deferencia Doctora de venir, por su informe con un equipo que demuestra pertenencia en el Área Metropolitana, la Doctora Norita Reyes, bienvenida a este Cabildo, Doctora Gloria Inés, Doctor Ricardo Gómez también muchas gracias siempre que la Doctora Alfa no puede venir, usted ha estado muy atento a nuestras invitaciones y saludo desde luego al público y a mis compañeros Concejales, lo primero felicitar a los compañeros del Partido de Unidad Nacional, de Integración Nacional, PIN, muchas gracias por el debate, por el trabajo que hicieron, por esa ayuda bibliográfica, por ese trabajo de campo, a Jaime también desde luego muy atento aquí apoyándonos en estos temas de interés para Bucaramanga, Doctora Alfa, voy hablar en nombre de la Bancada del Partido Conservador, en nombre de la Doctora Carmen Lucia Agredo Acevedo y de la Doctora Elida que quiere exponer Presidente con su venia un tema muy preciso, simplemente quiero agradecer la presencia de la Doctora Alfa, hacer una recomendación que hemos hecho en años anteriores, de mucho tiempo atrás, el Área tiene como misión principal proyectar el crecimiento y el desarrollo de los Municipios del Área Metropolitana y particularmente de Bucaramanga, conocemos la manera de pensar del Doctor Carlos Virviescas como un urbanista, que se ha formado en las mejores ciudades del mundo en Paris, en Brasilia y creo Doctor Carlos que es importante seguir adelante con ese

ACTA 178 FOLIO 22

proyecto que se tuvo de construir una vía alterna a la Ciudadela Real de Minas, estos predios que se adquirieron deben ser el primer paso Doctor Carlos y Doctora Alfa para continuar con una solución vial, todo lo que hagamos en beneficio de mejorar la movilidad de Bucaramanga será bien recibido por parte de los habitantes, creo que no hay un problema que identifique mas a Bucaramanga que mejorar, la movilidad de personas y de vehículos por eso mi recomendación muy sencilla ya dimos el primer paso Doctora Alfa ya se compraron los predios, continuemos el segundo paso, si no tenemos el dinero suficiente para hacer la vía completa, hagámosla por trayectos, como se hacen las grandes obras del mundo, busquemos un segmento y empecemos a mostrarle a Bucaramanga que es importante construir una vía alterna, el Viaducto de la carrera novena, que opaco la idea inicial es una obra que va a gastar más de veintidós (22) meses, estoy seguro que se van a gastar mucho mas del periodo o del término inicial, alcanzamos Doctora Alfa el próximo año, ha avanzar en un buen trayecto, que tal que pudiésemos avanzar por colocar un ejemplo, un kilometro (1 km) de una nueva solución vial sería bienvenida para Bucaramanga mas cuando sabemos que la construcción del Viaducto de la carrera novena va a tardar largo tiempo, Presidente quería sencillamente agradecerle me siento muy agrado con la presencia de ustedes, se que todo el Cabildo está muy complacido de tenerlos en este recinto donde Alfa Gelves ha sido Secretaria de obras públicas, de planeación y hoy conoce mejor que nadie el Área Metropolitana, Doctora Alfa de verdad que estamos muy complacidos, usted siempre muy deferente y de Carlos Virviescas no me cansare de colocarlo como ejemplo de lo que debe ser un servidor público un hombre pulcro, desprendido, de pasiones, una persona que siempre que interviene lo hace pensando en el bienestar de la ciudad, por eso Doctor Carlitos siempre que venga usted a este Cabildo será extraordinariamente recibido por todos los Concejales de la ciudad, Presidente voy a tomar un tema que quería tocar la Doctora Elida muy sencillo, durante muchos años se ha ofrecido a Bucaramanga una solución alterna, en el sector de la calle 56 con carrera 27, allí se ha hablado Doctora Alfa de un puente, de un paso a nivel, de un mejoramiento del perfil de la calle 56 y después de muchos años, no tenemos ningún desarrollo, no hay ninguna ejecución, aquí planeamos mucho, pero ejecutamos poco Doctora Alfita, pero sin embrago si afectaron los predios, ahí comerciantes, ahí empresarios, ahí viviendas, ahí inmuebles que están afectados como de utilidad pública, pienso particularmente para tocar un ejemplo donde lo puedo tocar con conocimiento de causa, suena desproporcionado afectar todo el inmueble de la Cooperativa Comultrasan que es la más grande cooperativa del

ACTA 178 FOLIO 23

Oriente colombiano para hacer una solución vial pequeña, si lo que requieren es intervenir unos pocos metros, digan cuantos son, si son seis metros (6 mts) de frente, si son doscientos metros (200 mts) de área, pero no mantengamos afectados todo un sector porque hay treinta y nueve (39) inmuebles afectados y estamos exponiendo el Área Metropolitana y el Municipio a numerosas acciones judiciales, creo Doctora Alfa y usted lo puede hacer, con el Municipio ya que Fernando Vargas, está totalmente interesado en proyectar la ciudad y en entregar soluciones, sin pensar ni en populismo, ni en improvisaciones, pensemos Doctora en definir qué es lo que se va hacer, si van hacer un paso a nivel, si van hacer un puente, si van a rediseñar la calle 56, si van a rediseñar la carrera 27, es mucho lo que se ha hablado repito con la Universidad Industrial, con el Doctor Víctor Azuelo, con Consultores de gran nivel, pero tomemos una definición, me parece que es importante Doctora Alfa Gelves usted conoce mejor que nadie, lo que requiere Bucaramanga y ahí hay que hacer algo en ese sector algo porque a toda hora del día, esta congestionada la ciudad en ese punto de manera que invito y esto es una propuesta de la Doctora Elida Mantilla Rodríguez para que quede en el Acta, Señora Secretaria que ella pide que se haga una definición por parte del área, que se le diga a Bucaramanga que es lo que va hacer o si por ahora no tienen pensando que levanten la afectación de los predios, para que las personas puedan desarrollarlos particularmente Comultrasan quiere desarrollar, el mejor centro comercial de Bucaramanga, hicieron un esfuerzo de adquirir un inmueble, hoy tienen casi toda la manzana adquirida Doctora Alfa, quieren hacer un centro comercial de grandes especificaciones, con tres (3) o cuatro (4) niveles de parqueaderos, con plazoleta de comidas, con una construcción moderna que proyecte a este cooperativa, que permita la asociación y la intervención de muchos empresarios de Bucaramanga, pero mientras estén afectados los predios, pues es muy difícil emprender, un proyecto mientras no se conozca lo que el Área quiera hacer en este sector, he reclamado siempre Doctora Alfa un respecto al principio de legitima confianza, un principio, un respeto al principio de igualdad de las cargas y lo repito nuevamente, estos treinta y nueve (39) propietarios no tienen porque soportar la carga de la afectación de sus predios, hay predios que ya van a cumplir diez años de afectación, diez años donde como dice la canción ni se compra, ni se vende, no se puede hipotecar, no se pueden solicitar reformas, una afectación enorme y desde luego es muy difícil que un empresario vaya a invertir en este sector ante la incertidumbre de no saber cuál es la solución vial que más conviene a Bucaramanga, creo Doctor Carlos Virviescas que su presencia es muy importante, que hoy lo

ACTA 178 FOLIO 24

mismo que usted Doctora Alfa siempre ha recibido el respaldo de este Cabildo y lo recibirá porque conocemos sus capacidades profesionales, su idoneidad, usted fue la Secretaria de Obras durante la Administración de Jaime Rodríguez, Jaime tuvo la confianza de designarla como Secretaria de Obras en ese momento de manera que conoce muy bien la ciudad, sabe de lo que le estamos hablando y sabe de la necesidad de definir urgentemente, cual es la solución que requiere Bucaramanga de manera Doctora Alfa que nos sentimos complacidos, reciba nuestro apoyo importante que usted hubiera venido en el momento más crucial para la ciudad, cuando estamos a punto de emprender proyectos para construir grandes obras de desarrollo, la calle 56 con carrera 27, lo mismo que el corredor de la carrera 27, son es un eje que tiene que ser intervenido para mejorar la movilidad de Bucaramanga, Señor Presidente le agradezco.

INTERVENCION DE DE LA DRA. MARTHA MONTERO Y LAS CONCLUSIONES DE ESTE IMPORTANTE DEBATE: Gracias Presidente, mire Doctora Alfa, aunque el informe de hoy el debate se desvió porque era preguntas muy concretas y sentimos la Bancada de Integración que no hay una respuesta, pero usted también nos pide un tiempo para eso en el computador quedo grabado el registro fotográfico entonces nosotros si le agradecemos que usted en el tiempo que considere necesario nos cuente que ha pasado con esto, pero si le agradecemos a usted Doctora que hoy nos dice que se reinicia la negociación de predios, esa es la gran conclusión que sacamos hoy de este tema, se reinicia la negociación de predios después que el estudio de movilidad de la Universidad impacta que si se necesita el Proyecto tema de la Sesión de hoy Señor Presidente y pienso que la gran conclusión es que efectivamente a partir de este momento le podemos decir a la comunidad que este proyecto se reinicia y que las negociaciones de los predios se reinicia, se puede decir ya Doctora, listo Doctora, perfecto eso lo tome aquí en esto, entonces Presidente creo que la comunidad va a quedar satisfecha cuando todos los Honorables Concejales podamos contarles que reinicia la negociación de los predios faltantes para poder iniciar el proyecto tan importante, Presidente gracias a la Doctora Alfa, al Arquitecto Carlos Virviescas, muchísimas gracias por acompañarnos y a todo el equipo de la Doctora Alfa.

El Presidente le agradece a la Doctora Martha Montero y a los Honorables Concejales por este importante debate, agradecerle a la Doctora Alfa, al Doctor Virviescas y a todo su equipo de trabajo y enviar las respuestas por escrito, las que se han necesarias y que quedaron pendientes,

ACTA 178 FOLIO 25

pedirles el favor muy encarecidamente, respetuosamente a los funcionarios del Área Metropolitana.

El Presidente le pide a la Señora Secretaria que continúe con el orden del día.

La Secretaria continúa con el orden del día.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

La Secretaria informa que no hay comunicaciones.

El Presidente informa que en la parte de comunicaciones quiero decirle a los Honorables Concejales, pedirles el favor mañana estar a las ocho en punto de la mañana (8:00 A.M) en el Cabildo para tratar de salir a las once de la mañana (11:00 A.M), que vamos hacer muy pronto el Cabildo muy rápido porque es que los Señores del sector de campesino, tienen que desplazarse a sus sitios de trabajo, nuevamente a las once de la mañana (11:00 A.M), de tal manera trataremos de estar saliendo de regreso a las once de la mañana (11:00 A.M) nuevamente a Bucaramanga, el Cabildo empieza a las ocho de la mañana (8:00 A.M) y trataremos que a las once (11) este dándose por terminado, entonces agradecemos la puntualidad de los Honorables Concejales y nos venimos lo más rápido posible.

El Presidente le informa a la Señora Secretaria que continúe con el punto de proposiciones.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

La Secretaria informa que hay una proposición sobre la Mesa de la Secretaria.

La Secretaria da lectura a la proposición.

Debido a los índices que presentan las Autoridades sobre el aumento de la delincuencia juvenil tanto en niñas, atracos y lo más lamentable asesinatos. Es por esto que la Bancada del Partido Liberal Colombiano, cita a este debate para saber del papel que cumple el Centro de Recepción del Menor Infractor y su manejo.

Por todo lo anterior, solicitamos se cite al Secretario de Gobierno y la sub-secretaria; se invite al Director del

ACTA 178 FOLIO 26

I.C.B.F., a la Doctora Gloria Liliana Rodríguez, Coordinador del Centro Zonal, a la Fundación Redentor, a la Procuradora de Familia, a la Fundación Hogares Claret. Para desarrollar el siguiente cuestionario:

1. ¿El Centro de Recepción del Menor, cumple con el estándar de atención de niños, niñas y jóvenes que han infringido la Ley?
2. ¿Por qué si la Ley de Infancia y Adolescencia entro en vigencia en el País, porque en nuestra ciudad o área metropolitana no se cuenta con un Centro, con las medidas mínimas de seguridad, higiene, sabiduría y atención para esta población vulnerable?
3. ¿Por qué no se ha entregado este programa a una institución que conozca e implemente procesos de resocialización a esta población?
4. La Comunidad del sector constantemente solicita el cambio de este Centro, ya que periódicamente se presentan desordenes y fugas, que ponen en riesgo a los vecinos.

La Secretaria informa que esta proposición es presentada por el Partido Liberal Colombiano.

La Presidencia, somete a consideración para su aprobación la proposición por parte de los Honorables Concejales.

La Secretaria, procede a hacer votación nominal.

VOTACIÓN NOMINAL

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ	NO ASISTIO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONISIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	POSITIVO
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	NO ASISTIO
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	POSITIVO
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

ACTA 178 FOLIO 27

La Secretaria informa a la Presidencia que hay quince (15) votos positivos, por lo tanto ha sido aprobada la proposición.

La Secretaria informa al Señor Presidente que el orden del día se ha agotado.

El Presidente informa que aprobada la proposición y agotado el orden del día, levanta la sesión siendo las siete y cincuenta y seis de la tarde (7:56 P.M), y se cita para mañana a las ocho de la mañana (8:00 A.M) Cabildo Abierto en el corregimiento Vijagual a todos los Honorables Concejales, muy amables por la presencia.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria,

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: Claudia Patricia García Moyano